



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL PLENO

Fecha: 10 de junio de 2015

Minuta número 05/2015

Convocatoria Primera.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Damián Ibáñez Navarro.

Concejales:

Grupo Político U.P.D.N.:

D.ª María Dolores Pérez Ballester.

Grupo Político P.S.O.E.:

D.ª Elisa Martínez Rovira

D. Víctor Manuel Navarro Ibáñez.

D.ª M.ª Angeles Navarro Pérez.

Grupo Político I.V.I.N.:

D.ª Milagros Carmen Benlloch Roig.

D.ª Ester Hernández Mendoza.

Grupo Político P.P.:

D. Ernesto Navarro Gómez

D. Juan Vicente Ibáñez Tomás.

Concejales no adscritos

D.ª María García Montes.

D. José Vicente Estellés Domenech.

Interventora:

D.ª Milagros Marí Llácer.

Secretario:

D. José Cervera Madrid.

En la localidad de NÀQUERA (Valencia), siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil quince, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Damián Ibáñez Navarro, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales que se enumeran al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previamente convocada al efecto.

No asisten las Sras. Concejales doña María Carmen Ibáñez Moreno y doña María José Navarro Ruiz.

La Corporación está asistida por la Sra. Interventora, doña Milagros Marí Llácer y por el Sr. Secretario, don José Cervera Madrid, que da fe del acto.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y verificada por el Sr. Secretario, la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, dado que están presentes once de sus componentes y, en consecuencia, más de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS DOS ULTIMAS SESIONES CELEBRADAS EL 31 DE MARZO Y 28 DE ABRIL DE 2015.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, de fecha 31 de marzo y 28 de abril de 2015, respectivamente, que se les han distribuido junto con la Convocatoria.

-Acta de la sesión ordinaria de 31 de marzo de 2015:

Toma la palabra la Sra. Hernández Mendoza (Grupo IVIN) para advertir que se va a abstener en la votación porque no asistió a la sesión cuya acta se somete a aprobación.

No habiendo observaciones se somete a votación y con la abstención de la Sra. Hernández Mendoza y el voto favorable del resto queda aprobada el acta.

-Acta de la sesión extraordinaria de 28 de abril de 2015:

Observaciones: Toma la palabra la Sra. Benlloch Roig (Grupo IVIN) para advertir:

1. El número del expediente no es correcto puesto que es del 2014.

Secretario: el número del expediente es correcto ya que las actuaciones relativas al mismo se iniciaron en noviembre de 2014.

Acto seguido toman la palabra el Sr. Navarro Gómez (Grupo PP) y las señoras Benlloch Roig (Grupo IVIN) y Navarro Pérez (Grupo PSOE) para advertir que van a abstenerse en la votación porque no asistieron a la sesión cuya acta se somete a aprobación.

No habiendo observaciones se somete a votación y con la abstención del Sr. Navarro Gómez y las Sras. Hernández Mendoza y Navarro Pérez y el voto favorable del resto queda aprobada el acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Fdo.: José Cervera Madrid.